



Universidad de La Laguna

—
Rector

INFORME AL CLAUSTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO (ACCIONES 2009)

VALOR ESTRATÉGICO 1: COHESIÓN INSTITUCIONAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1: Reforma, mejora y desarrollo estatutario y reglamentario para alcanzar una mayor flexibilidad de funcionamiento institucional que garantice aumentar el grado de gobernabilidad en la ULL	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(1.1.1) Reformar los Estatutos y el resto de la normativa interna con el fin de simplificar los procedimientos de toma de decisiones, facilitar la reestructuración de la organización académica y los servicios y promover la actualización permanente de los procedimientos de gestión. (SECRETARÍA GENERAL: 2009-2010)	A partir de la obligación legal de reformar los Estatutos se ha iniciado un proceso de modificación para posibilitar mejoras en la gestión y la gobernabilidad. Una vez elaborado y aprobado por parte del Consejo de Gobierno el Proyecto de Estatutos ha sido presentado al Claustro a fin de iniciar el proceso de reforma dentro de este órgano.



Universidad de La Laguna

—
Rector

VALOR ESTRATÉGICO 1: COHESIÓN INSITUCIONAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2: Establecimiento de vías internas de colaboración institucional entre los diferentes sectores universitarios y grupos clausúrales	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(1.2.1) Establecer mecanismos para la resolución de los conflictos que se generen en el ámbito académico, administrativo, de servicios y/o institucional (constitución de la oficina de mediación universitaria y elección del defensor de la comunidad universitaria) (RECTOR: 2009-2010)	Propuesta de elección a los grupos claustrales del Defensor de la Comunidad Universitaria, que no se materializó por falta de consenso Creación del cargo académico de Director de la Oficina de Mediación Universitaria Convocatoria de Jornadas formativas para el inicio del proceso de constitución de la Oficina de Mediación Universitaria (enero 2010)



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 1: COHESIÓN INSTITUCIONAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3: Desarrollo de sistemas de comunicación, participación e identificación institucional	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(1.3.1) Promover la participación del personal de administración y servicios de la ULL en las reuniones y encuentros universitarios destinados a analizar y difundir acciones de calidad y mejora en los servicios, así como propiciar la realización de estos encuentros profesionales en la ULL, en especial en lo referente a los servicios bibliotecarios, la gestión académica universitaria y la gestión de la investigación. (GERENCIA: 2009-2011)	Se estima por parte de la gerencia que dadas las restricciones presupuestarias para 2010, lo realista es pensar en la ejecución de esta acción dentro del ámbito temporal de 2011-2012 en los términos en los que está prevista y, sobre todo, en lo que respecta a la organización de encuentros profesionales en la ULL. No obstante, la Universidad está apostando por la participación de su personal en experiencias en otras Universidades que fomenten sus conocimientos de otras realidades en aras de su mejora profesional. Así, durante el año 2009 se realizó con éxito la primera convocatoria ERASMUS PAS, en la que salieron a Europa un total de 10 personas.. Además, participaron en distintos eventos en otras universidades y administraciones nacionales, a través del programa de Formación Externa del PAS, 64 trabajadores de este sector.
(1.3.2) Diseñar y poner en marcha el Boletín Oficial de la ULL como medio de publicación de las resoluciones y acuerdos de los órganos de gobierno. (SECRETARÍA GENERAL: 2009-2010)	Se ha llevado a cabo una primera fase de estructuración de contenidos a partir de un estudio comparativo con los boletines de otras universidades y en 2010 se pondrá en marcha.
(1.3.3) Elaborar y poner en marcha una campaña anual de información para el alumnado de nuevo ingreso sobre las actividades y servicios que oferta la ULL a la comunidad	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción se especifican en el anexo



Universidad de La Laguna

—
Rector

universitaria y fomentar su participación en los órganos de decisión colegiados. (ALUMNADO: 2009-2011)	
(1.3.4) Desarrollar un plan de comunicación interna que nos permita conseguir la identificación de los miembros de la comunidad universitaria con las estrategias de la institución. (RECTOR: 2009-2011)	Inicio de su elaboración como una apartado integrado dentro del Plan de comunicación del Campus de Excelencia Internacional Al margen de lo anterior se han desarrollado acciones en la línea de favorecer participación y compromiso compartido con la comunidad universitaria: debate y aprobación del Plan de Gobierno 2009-2011, intensificación de reuniones con representantes de los sectores universitarios para consensuar diversos temas del gobierno, activación de varios foros en la web para favorecer el pronunciamiento de la comunidad universitaria.
(1.3.5) Establecer un acto anual de reconocimiento de la excelencia y los servicios prestados, que contemple el reconocimiento a la trayectoria investigadora, a la excelencia y la innovación docente, a la dedicación a la administración y los servicios, a la labor de mecenazgo empresarial e institucional, así como al agradecimiento público de los servicios prestados por los trabajadores de la ULL jubilados durante el curso anterior y la entrega de los premios extraordinarios de licenciatura y doctorado. (UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009-2011)	Se celebró el 11 de marzo de 2009 el Día Institucional de la ULL, a partir del programa de actividades organizado en colaboración con la Asociación de Antiguos Alumnos de la ULL



Universidad de La Laguna

—
Rector

(1.3.6) Promover la realización de programas de información institucional a través de medios de comunicación propios con el fin de mejorar la difusión interna y externa de nuestras actividades. **(UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009-2011)**

La actividad cultural que se genera en la ULL, se difunde a través del Boletín Digital de la ULL, que se distribuye tanto internamente en la comunidad universitaria como externamente.

Se está poniendo en marcha el Canal de Comunicación interno de TV de la ULL, con el objetivo de publicitar de forma dinámica y actualizada, a partir del uso de las nuevas tecnologías. Se instalarán pantallas en puntos estratégicos de los centros y dependencias de la ULL. Acción en la que colaboran varias áreas de gobierno (Infraestructuras, Servicios y Universidad y Sociedad).



Universidad de La Laguna

—
Rector

VALOR ESTRATÉGICO 2: FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1: Negociación con el Gobierno de la Comunidad Autónoma herramientas de financiación complementarias del marco estable de financiación que supone el Contrato-Programa	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(2.1.1) Elaborar y aprobar un plan de prejubilación que permita la renovación y reorganización de las plantillas de PDI y PAS. (GERENCIA: 2009-2010)	Actualmente se han retomado las negociaciones con la JPDI. Recordar que anteriormente estas se estaban llevando con la Plataforma para la prejubilación, pero la Junta de PDI reclamó que sólo ella podría negociar. Tenemos un primer borrador de trabajo bastante consensuado. Es previsible tenerlo para el primer trimestre 2010
(2.1.2) Diseñar y poner en marcha un plan de financiación para la renovación de material docente y equipamiento tecnológico para la docencia destinado a los centros. (PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: 2009-2011)	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción se especifican en el anexo
(2.1.3) Diseño e implementación de un plan de saneamiento económico que reduzca el déficit financiero de la universidad: (GERENCIA: 2009-2011)	Se aprobó a finales de 2008, por parte del Consejo de Gobierno como en el Consejo Social, un Plan de Saneamiento, tanto para reducir como para, en su momento, eliminar el déficit que viene arrastrando la universidad. Recordemos que este gobierno asumió la gestión con un déficit de más de 6 millones de euros y en la actualidad está alrededor de los 300.000; previendo su liquidación este año.



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 2: FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2: Obtención de financiación del sector privado	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(2.2.1) Reformar la normativa de enseñanzas no regladas y de postgrado no oficiales con el objeto de adecuarlas a las necesidades sociales y de promover un grado mayor de rentabilidad para la Universidad. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009)	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción se especifican en el anexo.
(2.2.2) Potenciar la rentabilización externa de nuestras instalaciones (alquiler de salones de conferencias y aulas, colegios mayores en período vacacional, etc) (GERENCIA: 2009-2011)	Durante 2009 no se ha realizado un plan concreto para la rentabilización de nuestras instalaciones, por lo que se deja esta acción pendiente para el 2010.
(2.2.4) Promover la captación de inversiones privadas para la ejecución de edificios de uso docente e investigador, mediante fórmulas que faciliten la financiación de los programas de inversión en infraestructuras y equipamiento (Fundación Mecenazgo) (PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: 2009-2011)	Inicio de los trámites para la puesta en marcha de la Fundación Mecenazgo durante el mes de diciembre de este año, una vez se han realizado los estudios previos y el borrador de estatutos.
(2.2.5) Estudiar la viabilidad y, en su caso, negociar con las instancias pertinentes la enajenación edificios y terrenos infrutilizados para destinar estos recursos a la financiación de obras de ampliación y mejora en los centros. (PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: 2009-2011)	Se están desarrollando gestiones con el Cabildo y el IAC para la utilización de la Torre de Química y el Hogar Gomero cara a establecer posibles nidos de empresas y polos científicos-tecnológicos en los diferentes campus universitarios.



Universidad de La Laguna

—
Rector

VALOR ESTRATÉGICO 2: FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.3: Establecimiento de medidas de discriminación positiva, entre los centros y departamentos, en la asignación presupuestaria	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(2.3.1) Implementar, evaluar y, en su caso, mejorar los criterios de asignación presupuestaria por objetivos aplicados a centros y departamentos, a fin de que se garantice un régimen de incentivos al rendimiento, la calidad y la eficiencia. (GERENCIA: 2009-2011)	En la elaboración del Presupuesto 2009 ya se han aplicado los criterios de asignación presupuestaria de Centros y Departamentos aprobados en Consejo de Gobierno y que contemplan el reparto del presupuesto entre financiación básica y financiación por objetivos y que permite permeabilizar los criterios por los que es financiada la Universidad.



Universidad de La Laguna

—
Rector

VALOR ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1: Reorganización, mejora y cualificación de los directivos, la administración y los servicios, así como motivación y desarrollo profesional de su personal	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(3.1.1) Implementación de la RPT del PAS. (GERENCIA: 2009)	Se aporta un informe más detallado de esta acción en el anexo
(3.1.2) Establecer de forma negociada con los representantes de los trabajadores nuevos criterios para la revisión y actualización permanente de la plantilla de administración y servicios, los perfiles profesionales de los puestos de trabajo y sus requerimientos de formación y cualificación, la valoración de la formación y la experiencia en los procesos de movilidad y promoción interna, así como los criterios y procedimientos de reconversión de unidades y puestos de trabajo. (GERENCIA: 2009-2010)	Se ha llegado a un acuerdo con el Comité de Empresa del PAS Laboral y con la Junta de Personal de PAS funcionario que a lo largo de 2010 se realizará un estudio de cargas de trabajo de los diferentes puestos que conforman la RPT de la Universidad que incluya además los criterios para la revisión y actualización de la plantilla, con sus correspondientes perfiles profesionales, formación y criterios y procedimientos para la reconversión de unidades y puestos de trabajo.
(3.1.4) Puesta en marcha del Servicio de Inspección, dotándolo de su reglamento de funcionamiento. (GERENCIA: 2009)	En colaboración con el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad Docente, el servicio de Inspección ya se ha puesto en funcionamiento dotándose de un reglamento, aprobado recientemente en Consejo de Gobierno, quedando aún la dotación del puesto de Jefe de Negociado y del colaborador. Esto último está pendiente del concurso de traslado, en el que estamos actualmente inmersos y que debe finalizar antes de final del año



Universidad de La Laguna

—
Rector

(3.1.6) Elaborar y aprobar el reglamento de funcionamiento del CCTI. (SERVICIOS UNIVERSITARIOS: 2009-2010)	En el mes de Junio se cubrió la RPT y se incorporaron 9 nuevas plazas al CCTI. Durante este periodo se ha estructurado el servicio y se ha comenzado el análisis de la elaboración del reglamento. La previsión es poder presentar un borrador de reglamento al Consejo de Gobierno en 2010.
(3.1.9) Puesta en marcha del Servicio de Gestión Académica, así como la regulación de sus funciones e interrelaciones con todo el sistema. (GERENCIA: 2009)	Las tareas relativas a esta acción se especifican en el anexo dentro del apartado de la acción 3.1.1; una vez que hace referencia a la implementación de la RPT del PAS
(3.1.10) Puesta en marcha el Servicio de Investigación, así como la regulación de sus funciones e interrelaciones con todo el sistema. (GERENCIA: 2009)	Las tareas relativas a esta acción se especifican en el anexo dentro del apartado de la acción 3.1.1; una vez que hace referencia a la implementación de la RPT del PAS
(3.1.11) Dotar al Archivo Universitario de las infraestructuras y presupuesto necesario para su adecuado funcionamiento y elaborar el Sistema Archivístico. (SECRETARÍA GENERAL: 2009-2011)	Se ha mejorado la estructura de los fondos destinados al presupuesto ordinario del archivo, se ha aprobado la contratación plurianual para el acondicionamiento del espacio que ocupará y su entorno, y se ha procedido a la ampliación de un puesto de técnico especialista.
(3.1.12) Impulsar la movilidad del personal de administración y servicios a otras universidades e instituciones de educación superior de referencia. (GERENCIA: 2009-2010)	Se pretende seguir impulsando la movilidad del personal de administración y servicios a través del mantenimiento de las convocatorias realizadas a tal fin; y en la medida de lo posible incrementar el número de plazas ofertadas. Lo realizado se puede observar en los datos aportados en el anexo a este documento.



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.2: Desarrollo de sistemas de información, planificación, gestión, seguimiento y evaluación, y, en especial, de su base tecnológica	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(3.2.2) Definir nuevos criterios de cómputo de la carga real de trabajo del profesorado a fin de poder conocer y evaluar: (a) el volumen real del trabajo docente desempeñado; (b) el volumen de la actividad investigadora y (c) el tiempo de dedicación a la gestión; a partir de los cuales aplicar un nuevo modelo de distribución de las cargas de trabajo en los departamentos que contemple la dedicación anual a actividades de docencia, investigación y gestión. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009-2010)	La temporalización de esta acción está condicionada a la publicación del futuro Real Decreto por el que se regulará el Estatuto del Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas Españolas. El conjunto de disposiciones del mencionado RD, que actualmente se encuentra en fase de borrador, regulará el conjunto de la actividad académica del personal docente e investigador de las universidades públicas. Las mencionadas disposiciones definen y delimitan la actividad docente, investigadora, de participación institucional, de gestión universitaria, así como la relativa a la transferencia de conocimiento y la innovación.
(3.2.3) Elaborar, negociar y aprobar la RPT del PDI. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009-2010)	Se han iniciado los trabajos técnicos correspondientes así como otras tareas relacionadas con los criterios para la modificación de la RPT. Todo ello encaminado a iniciar el próximo año 2010 el proceso negociador con los representantes de los trabajadores.
(3.2.4) Mejorar los actuales y ofrecer nuevos servicios de TICs a la comunidad universitaria, incrementado, especialmente, el uso de servicios asociados a la cuenta del alumnado. (SERVICIOS UNIVERSITARIOS: 2009-2010)	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción estratégica se especifican en el anexo



Universidad de La Laguna

—
Rector

(3.2.5) Elaborar un plan plurianual de renovación del equipamiento tecnológico de redes, sistemas y aplicaciones que establezca los costes de actualización y temporalice las inversiones; así como de renovación del equipamiento ofimático de los centros, departamentos y servicios centrales administrativos y técnicos. (SERVICIOS UNIVERSITARIOS: 2009-2011)	Se ha realizado un estudio de los mantenimientos necesarios para el correcto funcionamiento de las infraestructuras de la ULL. Como resultado, se ha propuesto una directriz presupuestaria para garantizar en el 2011 el mantenimiento de las actuales infraestructuras y servicios TIC
(3.2.6) Establecer un procedimiento permanente de control de calidad y mejora continua de nuestros productos informáticos, sometiendo a un test de usuario cada una de las implantaciones de producto y sus nuevas versiones, con el fin de impulsar el desarrollo de aplicaciones más amigables y simplificadas, que favorezcan el aprendizaje intuitivo de tales desarrollos. (SERVICIOS UNIVERSITARIOS: 2009-2010)	Se ha establecido un procedimiento para garantizar la calidad técnica de nuestros productos informáticos. Permitiéndonos sistemas de alta disponibilidad, redundados y escalables. Este procedimiento ha sido aplicado, entre otros, a la automatrícula, a la web institucional y al moodle de la unidad de docencia virtual.
(3.2.8) Estudio de la implantación la firma electrónica y el registro de documentos y establecer sistemas de tramitación electrónica de documentos y expedientes administrativos y personales (administración electrónica). (GERENCIA: 2009-2011)	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción estratégica se especifican en el anexo
(3.2.10) Establecer la metodología contable y administrativa necesaria para la implantación de la contabilidad analítica y el presupuesto por objetivos. (GERENCIA: 2009-2010)	Se ha elaborado un primer documento sobre la implantación de la contabilidad de costes en la Universidad de La Laguna. Para ello se está trabajando con la Universidad de Málaga y con OCU los cuales han elaborado el libro blanco de la Contabilidad de Costes de la Universidad y que ya están aplicando en algunas universidades a nivel nacional. Se prevé seguir desarrollando este proyecto durante 2010.



Universidad de La Laguna

Rector

(3.2.11) Realizar un plan estratégico sobre la plantilla del PDI, actual y futura que tenga en cuenta las siguientes variables: la adaptación de las titulaciones al EEES, el grado de envejecimiento de la plantilla y el régimen de dedicación docente, investigación y de gestión. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009-2010)	La temporalización de esta acción está condicionada por la finalización de otras que se encuentran en fase de implementación y/o negociación como adaptación de las titulaciones al EEES, Estatuto del PDI o el Plan de Prejubilaciones para el PDI.
(3.2.12) Elaborar las cartas de servicio de las distintas unidades administrativas. (GERENCIA y PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009-2011)	Está en la última fase de elaboración las Cartas de Servicio de la Biblioteca (reforma), el GAP y la UEMC. Se ha elaborado una propuesta en colaboración con la Gerencia para la puesta en marcha de las Cartas de Servicio de 4 Unidades/Servicios: CCTI, Alumnado, Inspección, y Recursos Humanos
(3.2.13) Establecer un plan plurianual de evaluación de la calidad de los servicios que fomente la mejora permanente de los mismos. (GERENCIA y PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009-2011)	Se elaboró y fue aprobado en el Consejo de Calidad los criterios y el Método para la Evaluación de la Calidad de los Servicios: Cartas de Servicio, Proceso de Autoevaluación, y en su caso, Evaluación externa. A partir de esos criterios se elaborará el Plan Plurianual. Por otro lado, se ha adquirido la herramienta de Autoevaluación en el Modelo EFQM
(3.2.14) Establecer y mejorar los procedimientos y calendarios de matrícula adecuados para que todo el alumnado de las carreras de grado esté matriculado antes del comienzo del curso académico, potenciando de manera especial la automatrícula. (SECRETARÍA GENERAL: 2009-2010)	Además de la potenciación de la automatrícula, mediante la revisión y actualización del sistema TIC por parte del Vicerrectorado de Servicios Universitarios, se reestructuró la instrucción de matrícula para posibilitar la matriculación antes del comienzo de curso. Lo que se realizó con apoyo a la automatrícula con una oficina dotada con recursos humanos de soporte a este proceso por parte de la Gerencia y una línea 900 de información telefónica.



Universidad de La Laguna

—
Rector

(3.2.15) Elaborar y poner en marcha un plan de gestión de la colección bibliográfica de la ULL que garantice su actualización permanente, el desarrollo equilibrado de la misma y permita completar la catalogación retrospectiva de todos sus fondos. (SERVICIOS UNIVERSITARIOS: 2009-2011)	Iniciado el procedimiento y el primer diagnóstico de la situación de la colección, se prevé su finalización en diciembre de 2009. Informatización de puestos de lectura. Incremento de los terminales de servicio de PRéstamo de Ordenadores portátiles para el Alumnado (PROA) y el tiempo de duración del préstamo. Equipamiento, dotación y mantenimiento de TIC en la gestión y difusión del servicio de publicaciones.
---	--



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.3: Planificación del mantenimiento de las infraestructuras universitarias y desarrollo de un plan director de las nuevas edificaciones	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(3.3.2) Actualizar y mantener el inventario patrimonial. (GERENCIA: 2009)	Acción concluida, con la colaboración del Secretariado de Infraestructuras, y pendiente de hacer una presentación por parte de los que han realizado el trabajo y de su posterior integración en el sistema informático.
(3.3.3) Realizar un estudio de necesidades de infraestructuras para la adaptación y ampliación de nuestras titulaciones al EEES. (PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: 2009)	Se ha realizado el estudio de ocupación de espacios docentes en todos los campus y se ha elaborado el correspondiente estudio de necesidades de infraestructuras para la adaptación de nuestras titulaciones, en el Campus de Ciencias de la Salud, tanto al grado como al modelo emanado del EEES.
(3.3.4) Ejecutar el plan de inversiones en infraestructuras dentro del marco del Contrato-Programa. (PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: 2009-2011)	Se continúa con la ejecución del Nuevo Edificio para la Facultad de Bellas Artes, si bien problemas en la cimentación han determinado la redacción de un nuevo proyecto modificado que implicará que la conclusión de la obra se dilate, al menos un año más. Se ha adjudicado la ampliación de la Escuela de Informática y se está tramitando la obra del nuevo archivo universitario en el Edificio Central. Se ha ejecutado la primera fase de ampliación del SEGAI. Finalización de la rehabilitación del Paraninfo.
(3.3.5) Regular la asignación de recursos físicos (espacios, locales, equipamiento, etc.) mediante nuevos criterios de distribución de uso que promuevan la utilización eficiente de nuestras instalaciones y equipamiento. (PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: 2009-2010)	Se ha establecido y aprobado por Consejo de Gobierno, los criterios de regulación y utilización de espacios docentes (aulas, seminarios, laboratorios) en Facultades y Escuelas. Se continúa con la elaboración de criterios similares para el resto de espacios de carácter investigador y de gestión.



Universidad de La Laguna

—
Rector

(3.3.7) Elaborar un documento técnico de especificaciones que defina detalladamente las características de las nuevas instalaciones y edificios de uso docente, administrativo e investigador, establezca los requisitos de calidad, seguridad, circulación, comunicabilidad y otras características funcionales precisas en tales instalaciones (conforme a su tipo de uso), defina los coeficientes de superficie de cada tipo de local y establezca los costes unitarios de construcción y equipamiento que deberán tenerse en cuenta para el diseño de obra nueva, restauración o remodelación y para el equipamiento y dotación de instalaciones en obra nueva, ampliación y remodelación. (PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: 2009)	Esta acción no se ha concluido, apareciendo parte de su ejecución en diferentes directrices presupuestarias para el 2010. Como complemento a las mismas, cabe resaltar el proyecto que se viene realizando desde el Secretariado de Infraestructuras, a través de la Fundación Universidad-Empresa, y con alumnado de la Escuela de Arquitectura Técnica, sobre identificación y acceso virtual a todas las instalaciones de la Universidad. La primera fase de dicho proyecto se pretende concluir a finales de 2009.
(3.3.8) Ejecutar el plan de seguridad y accesibilidad de edificios, priorizando la financiación de aquellas actuaciones en las instalaciones y edificios que, previsiblemente, no van a variar de uso o no han sido incluidos en el plan de remodelación. (PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: 2009-2011)	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción se especifican en el anexo
(3.3.9) Elaborar el Plan Director del Edificio Central, con la finalidad de convertirlo en la sede del Rectorado, el Consejo Social y el Claustro Universitario y alojar los servicios centrales, potenciando su utilización para los actos institucionales, académicos y culturales más relevantes. (PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS: 2009-2010)	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción se especifican en el anexo



Universidad de La Laguna

—
Rector

VALOR ESTRATÉGICO 4: INNOVACIÓN ACADÉMICA (DOCENTE E INVESTIGADORA)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1: Desarrollo de políticas académicas orientadas a la calidad docente y a la mejora del aprendizaje y el rendimiento educativo del alumnado	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(4.1.2) Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad de la docencia que permita diagnosticar el estado de la misma y garantice su mejora continua. Dicho sistema debe facilitar el reconocimiento del esfuerzo y calidad del trabajo del profesorado en su actividad docente para promover su mejora y premiar la excelencia, así como permitir la acreditación de su capacitación docente allí donde proceda. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009)	Esta acción se ha canalizado a través de la participación de la ULL en la primera convocatoria de la ANECA del programa DOCENTIA. Una vez obtenida la acreditación del Modelo Docentia-ULL por la ANECA, se están realizando los ajustes para abrir la 1ª convocatoria antes de finalizar el año.
(4.1.3) Desarrollar aplicaciones tutoriales para la enseñanza de nuestras aplicaciones de uso masivo, con el fin de facilitar el aprendizaje autónomo de los usuarios. (SERVICIOS UNIVERSITARIOS: 2009-2011)	Todas las aplicaciones que se han puesto en funcionamiento han ido acompañadas del tutorial correspondiente: el Portal de Servicios donde se incluye la información de todos los usuarios ULL; se ha incorporado la elaboración de las actas vía web; y la aplicación de automatrícula. Se elaboró el tutorial del Disco Duro Virtual. Se han colgado manuales de las aplicaciones del catálogo de software libre. Además, se han elaborado manuales de configuración y uso para: • Correo electrónico con los gestores más habituales. • Acceso wifi • Servicio de reservas de videoconferencias • Telefonía IP



Universidad de La Laguna

Rector

(4.1.4) Consolidar la puesta en marcha de planes bianuales de formación docente del profesorado, especialmente dirigidos a mejorar su cualificación en las estrategias docentes que se requieren para la implantación del EEES: programación y coordinación de las enseñanzas, diseño de guías docentes, principios teóricos y estrategias didácticas de enseñanza-aprendizaje en el aula, acción tutorial y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009)	Se ha establecido el Plan Anual de Formación del PDI según los objetivos indicados, así como los criterios y directrices para su impartición y evaluación.
(4.1.5) Fomentar la investigación educativa y la publicación de trabajos de profesores pertenecientes a todas las disciplinas que se imparten en la ULL sobre modelos de guía docente, teoría y experiencia didáctica, materiales de apoyo a la docencia y estrategias de enseñanza-aprendizaje. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009)	Esta acción por su propia naturaleza no puede darse por concluida. Se ha realizado la primera convocatoria de Proyectos de Innovación Docente que culminará con la exposición pública y publicación en su caso de los mismos.
(4.1.6) Elaborar y someter a aprobación del Claustro Universitario un decálogo de buenas prácticas docentes, a partir de una propuesta elaborada por el Consejo de Calidad. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009-2010)	Se ha establecido un grupo de trabajo en Buenas Prácticas Docentes en la ULL, con el objetivo de establecer una propuesta al Consejo de Calidad en esta materia.



Universidad de La Laguna

Rector

(4.1.9) Diseñar un procedimiento de detección y análisis de las asignaturas que: (a) están actuando como bloqueo para la promoción en las titulaciones de grado y (b) las asignaturas que tengan un nivel de exigencia por debajo del exigible y establecer, en su caso, recomendaciones al departamento para la revisión de su carga de contenidos, metodología docente y procedimientos de evaluación. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009-2010)	Tal como se señala, se habla de titulaciones de grado. Dado que estamos en el primer año de implantación, aún no se dispone de los datos necesarios para afrontar este estudio.
(4.1.10) Reformar el régimen académico de evaluación, convocatorias y llamamientos, a fin de ajustarlo a un calendario más racional y dar prioridad al proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando la evaluación continuada de las asignaturas. (SECRETARÍA GENERAL: 2009-2010)	Esta acción está condicionada por las decisiones del Claustro en el proceso de reforma estatutaria.
(4.1.11) Difundir la Guía de Acción Tutorial y promover un debate institucional por centros para el establecimiento de un/os modelo/s de acción tutorial para todas las titulaciones de la ULL. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2010)	Difundida la Guía de Acción Tutorial a finales de 2008. Celebrada una jornada sobre experiencias de planes de acción tutorial en la ULL y otras universidades en septiembre de 2008. Después esta acción fue asumida por el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad Docente, ya que en los SGIC se hace referencia a la Orientación y Tutorización de los estudiantes.
(4.1.12) Diseñar e implantar un plan de potenciación e internacionalización de la oferta de enseñanza virtual de nuestra universidad. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2011)	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción se especifican en el anexo



Universidad de La Laguna

—
Rector

(4.1.13) Crear una oferta de cursos de formación complementaria para los alumnos que cubra sus carencias de formación básica (técnicas de estudio, manejo de documentación y fuentes de información, expresión verbal y escrita y planificación y organización del trabajo académico), transversal (trabajo en equipo, desarrollo sociopersonal asociado al ejercicio profesional, habilidades directivas, liderazgo, creatividad, idiomas, manejo de TICs) y para la inserción laboral (empleabilidad y emprendeduría). (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2010)	Normativa reguladora en preparación. Incorporación vía reconocimiento de créditos, contemplada en las directrices de diseño de titulaciones. Concordante con lo realizado en la acción 4.3.4
(4.1.14) Adecuar el calendario de actividades docentes, iniciando y terminando antes el curso académico, al objeto de equilibrar la duración de los cuatrimestres y ajustar el periodo docente a un nuevo modelo que facilite la movilidad del alumnado y del profesorado. (SECRETARÍA GENERAL: 2009-2010)	El calendario académico se mantiene adelantado, con lo que se ha adecuado el equilibrio entre cuatrimestres en el modelo de temporalización de los nuevos estudios.
(4.1.15) Revisar el baremo de adjudicación de plazas en los colegios mayores y residencias universitarias, al objeto de dotar de mayor peso al rendimiento académico como criterio de admisión y permanencia. (SERVICIOS UNIVERSITARIOS: 2009)	Se ha revisado el baremo de adjudicación de plazas en los colegios mayores y residencia universitaria, al objeto de dotar de mayor peso al rendimiento académico como criterio de admisión y permanencia. Este baremo se ha aplicado en la convocatoria de plazas para el curso 2009-10



Universidad de La Laguna

—
Rector

(4.1.16) Dotar de recursos tecnológicos para la docencia (videocáñones, ordenadores, videoconferencias, aulas inteligentes) a los centros y/o campus universitarios. (SERVICIOS UNIVERSITARIOS: 2009-2010)	Se ha realizado el estudio, diseño y compra del material necesario para establecer nuevos entornos docentes en los distintos centros. Esto se concretará en aulas dotadas de pizarras digitales y videoconferencias, a disposición de toda la comunidad universitaria. Se han distribuido 50 proyectores+torre+impresora por todos los Centros. Se han distribuido 150 ordenadores por los distintos centros.
(4.1.17) Analizar el rendimiento académico del alumnado, y establecer, a partir de ello, medidas para su mejora. (ALUMNADO: 2009)	Está realizado. Se está elaborando, para su publicación, un documento con los datos obtenidos en el que se incluirán los datos junto con propuestas de mejora.
(4.1.18) Potenciar la política asistencial dirigida especialmente al alumnado con mayores dificultades socioeconómicas. (ALUMNADO: 2009-2011)	Se ha realizado una nueva convocatoria en la que se han concedido todas las ayudas solicitadas.
(4.1.19) Potenciar el uso de nuestro campus virtual, con capacidad de interfaz con la aplicación de gestión académica, generalizando al menos la distribución de materiales para la docencia, la agenda electrónica de actividades docentes y las tutorías y comunicación profesor-alumno por correo electrónico. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009)	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción se especifican en el anexo



Universidad de La Laguna

—
Rector

(4.1.20) Elaborar un plan de formación del profesorado en el manejo de las TICs, usos restringidos de la aplicación de gestión académica (actas y consulta de expedientes) y manejo operativo de la plataforma de enseñanza virtual. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE y ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009)	Completado el plan de formación en el manejo operativo de la plataforma virtual (uso del moodle en diversos niveles: inicial, intermedio y avanzado). Iniciado el del curso 2009-2010 en este mes de noviembre. El Vicerrectorado de Servicios Universitarios celebró una jornada de presentación sobre el tema de la cumplimentación de las actas “en línea”.
(4.1.21) Elaboración e implementación de un plan de apoyo e incentivación a la formación y promoción para profesores TEUs y Profesores Colaboradores. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009-2011)	Se ha elaborado y aprobado en Consejo de Gobierno previo acuerdo con los representantes de los trabajadores el “Programa de incentivo para la formación y promoción de profesores titulares de escuela universitaria y profesores colaboradores”. El Plan de incentivo se encuentra en fase de implementación.
(4.1.23) Elaborar una propuesta, para ser elevada al Consejo Social, de régimen de permanencia del alumnado en la universidad. (ALUMNADO: 2009-2010)	Está trabajándose en este tema, conociendo la información que tienen otras universidades.



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 4: INNOVACIÓN ACADÉMICA (DOCENTE E INVESTIGADORA)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2: Desarrollo de políticas de investigación que favorezcan la calidad investigadora, la innovación tecnológica, la transferencia de resultados y la creatividad social	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(4.2.1) Elaborar un plan para la contratación de profesores visitantes de reconocido prestigio, con el fin de fortalecer nuestros estudios de postgrado y doctorado, así como para favorecer la integración de los grupos de la ULL en redes nacionales e internacionales de investigación. (PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE: 2009-2010)	La temporalización de esta acción está condicionada a la definición de la R.P.T. y la consolidación del encargo docente derivado de la implantación de los nuevos estudios de grado y posgrado.
(4.2.2) Desarrollar un sistema de información de las actividades de investigación que facilite a los investigadores la actualización permanente de su currículum, así como la ejecución automatizada del mismo en cualquiera de los formatos oficiales y permita a la Universidad conocer toda la actividad investigadora generada por los investigadores y grupos. (I+D+i: 2009)	El sistema informático para la gestión del Vicerrectorado está concluido (SIGIDI). Las herramientas informáticas para solicitud en la convocatoria propia del Vicerrectorado está concluida para solicitud de bolsas de viaje y ayuda a grupos consolidados. El CV para los grupos de investigación está concluido. El CV individual normalizado no está concluido estando previsto hacerlo en 2010.
(4.2.3) Mejorar el reconocimiento interno y externo de nuestros investigadores y grupos de investigación a través de acciones estratégicas que favorezcan la obtención de sexenios y proyectos de investigación con financiación externa. (I+D+i: 2009-2010)	Se ha creado y dotado de personal la Oficina de Proyectos europeos (OPE), además se dispone de personal en la sede del Gobierno de Canarias en Bruselas. Se han creado 7 proyectos estructurantes en líneas prioritarias y se ha abierto la Oficina de de Apoyo a los Investigadores , dotada de 1 gestor y 15 gestores/administrativos.



Universidad de La Laguna

Rector

(4.2.4) Reorientar las revistas científicas publicadas por la ULL, a fin de conseguir que cumplan los requisitos exigidos para entrar en la base de datos del ISI o su adaptación a cualquier otro sistema de medición de impacto usado internacionalmente. (SERVICIOS UNIVERSITARIOS: 2009)	Actualmente dentro del Proyecto ARCE (FECYT), está abierta una convocatoria para la evaluación de Revistas Científicas. El 100% de las revistas va a concurrir a la fase de Preevaluación y al menos el 60% de ellas (se editan 14) irá a la evaluación del Nivel I de dicha convocatoria. Todas las revistas editadas por nuestra universidad, que no puedan concurrir formalmente a la convocatoria, están desarrollando un plan de mejora con las adecuaciones necesarias para que en el 100% de los casos se cumplan los requisitos propuestos por la FECYT sobre calidad de las revistas científicas Nivel I. Esta acción se ha reforzado con las acciones formativas realizadas a los directores de las revistas en octubre 2009
(4.2.5) Mejorar la competitividad de nuestros investigadores y grupos de las divisiones de ciencias sociales, humanidades y enseñanzas técnicas, así como favorecer su incorporación a las iniciativas europeas de VII Programa Marco, mediante un plan de formación y asesoramiento en estrategias de competitividad orientadas a las convocatorias nacionales y europeas. (I+D+i: 2009-2010)	Se están realizando charlas, cursos informativos, etc., por parte de la Oficina de Proyectos Europeos, sobre las convocatorias del VII Programa Marco, a través de una colaboración entre el Consejo Social y el Vicerrectorado de I+D+i, con el objetivo de mejorar la información /formación de nuestros investigadores.
(4.2.6) Establecer, en colaboración con la ACECAU, un procedimiento regular de evaluación de la actividad investigadora realizada por los institutos universitarios de investigación. (I+D+i: 2009-2010)	Se ha iniciado con la ACECAU y con la Unidad de Evaluación y Mejora la evaluación de los Institutos universitarios de Enfermedades Tropicales y Bioorgánica, concluyéndose el Autoinforme de los mismos. Una vez concluido el Informe Externo se iniciará el proceso con otros dos Institutos, en este caso en el ámbito de las Ciencias Sociales.



Universidad de La Laguna

—
Rector

(4.2.8) Promover la contratación e intercambio de jóvenes investigadores (ayudantes no doctores y postdocs) aprovechando para este fin las posibilidades financieras de los programas nacionales (Ramón y Cajal y Juan de la Cierva) y europeos (Marie Curie) y priorizar su incorporación a largo plazo en la plantilla docente de la ULL con el fin de renovar nuestros grupos consolidados de investigación. (I+D+i: 2009-2010)	Se ha aumentado el número de investigadores Ramón y Cajal solicitados en esta última convocatoria y se están gestionando otras acciones (Potential Research) para aumentar el número de investigadores contratados. En colaboración con el Vicerrectorado de Profesorado y Calidad Docente se han contratado 5 investigadores Ramón y Cajal acreditados I3, 2 están en proceso de ser contratados y otros dos están pendientes de alcanzar la evaluación favorable de I3 que han solicitado.
(4.2.9) Promover la formación de jóvenes investigadores mediante becas de investigación asociadas a proyectos y contratos, incorporándolo como criterio en la asignación presupuestaria por objetivos de los departamentos. (I+D+i: 2009-2011)	Pretendemos plantear a la ACIISI que a los proyectos que soliciten becas de investigación y que sean evaluados como excelentes se les adjudique íntegramente el apartado correspondiente a personal.
(4.2.11) Potenciar las actividades de la OTRI en la línea de especializarse en la oferta de servicios externos, asumiendo funciones de promoción, negociación, presupuesto y tramitación de los contratos de servicio y consultoría. (I+D+i: 2009-2010)	Se han conseguido 2 contratos de Personal Técnico de Apoyo (PTA) para la OTRI uno para acciones en Biotecnología y otro para informatizar los datos de los convenios y poder conseguir ser más eficientes.
(4.2.12) Valorar los contratos de servicio y consultoría con instituciones y empresas que se hayan tramitado a través de la OTRI como criterio para la asignación presupuestaria por objetivos a los departamentos. (I+D+i: 2009-2011)	Ya se ha incorporado como criterio a la hora de la elaboración del presupuesto de centros y departamentos.



Universidad de La Laguna

—
Rector

(4.2.13) Promover la realización de convenios de colaboración especial con los organismos públicos culturales y de investigación de Canarias, para el desarrollo de planes conjuntos de investigación que agrupen a investigadores y grupos en líneas de interés común. (I+D+i: 2009-2011)	Como consecuencia de esta promoción se han firmado 7 proyectos estructurantes con la ACIISI en las líneas prioritarias del Gobierno de Canarias. Se han realizado dos Convenios para la creación de dos redes de excelencia en Energía, Agua y Medio Ambiente e Ingeniería Biomédica.
(4.2.15) Elaborar un plan estratégico específico para la mejora de los indicadores de la calidad investigadora. (I+D+i: 2009-2010)	Se ha iniciado la creación de un Plan estratégico de Investigación que estará finalizado en 2010.



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 4: INNOVACIÓN ACADÉMICA (DOCENTE E INVESTIGADORA)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.3: Desarrollo de acciones que favorezcan el posicionamiento estratégico de la ULL a la hora de abordar el proceso de Convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(4.3.1) Concluir el proceso de adaptación al EEES de las diplomaturas, licenciaturas e ingenierías que oferta actualmente la ULL. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2010)	Aprobada, en sesiones del Consejo de Gobierno (3/7, 23/7, 6/10 y 17/11), la tramitación para su implantación en el curso 2010-2011 de las adaptaciones a estudios de grado de las titulaciones que quedaban por transformar. Las 20 titulaciones propuestas han sido informadas favorablemente por el Consejo Social (17 en el pleno del 2/11 y las tres restantes en el celebrado el 30/11). Realizadas las correspondientes solicitudes al Consejo de Universidades y al Gobierno Autónomo de Canarias
(4.3.2) Continuar con el plan de apoyo a los centros en el proceso de adaptación al EEES, a través de medidas tales como: fortalecimiento de la figura del Coordinador/a de Calidad e Innovación Educativa, la instrucción de apoyo a la movilidad de los equipos directivos de los centros, la instrucción para establecer sistemas de acogida del alumnado y de difusión de las titulaciones. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2011)	Se ha mantenido la figura del coordinador de Calidad e Innovación Docente de los Centros. Cursos y Jornadas Técnicas para ellos. Hay un entorno colaborativo virtual, conjuntamente con el Vicerrectorado de Profesorado, exclusivo para ellos. Se ha homogeneizado la información sobre las titulaciones en todas las webs de los Centros.
(4.3.3) Estudiar la viabilidad y, en su caso, implantar titulaciones oficiales, en formato semipresencial, de grado y posgrado en otros municipios de la isla de Tenerife y en otras islas de nuestro archipiélago. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2011)	Estudios preliminares sobre implantación del Grado en Enfermería en La Palma, coordinados por el Vicerrectorado Relaciones Universidad Sociedad



Universidad de La Laguna

—
Rector

(4.3.4) Elaborar una regulación interna que garantice en el diseño de todas las titulaciones de grado la inclusión de la formación en habilidades y conocimientos transversales relativos al dominio de la expresión verbal y escrita, capacidad de trabajo cooperativo, dominio de las TICs y aprendizaje de idiomas. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2010)	Normativa reguladora en preparación. Incorporación vía reconocimiento de créditos, contemplada en las directrices de diseño de titulaciones.
(4.3.5) Implicar al menos a un representante externo a la universidad en la comisiones del sistema interno de garantía de calidad de los centros. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2010)	Ya recogida en el SGIC de cada Centro la incorporación de un representante externo. Plasmado en el punto 9 de las memorias de verificación de todos los grados tramitándose para el curso 2010-2011. Se implementará en los que han empezado este curso
(4.3.7) Impulsar, previo estudio de viabilidad, la oferta de títulos de grado, posgrado y cursos de formación relacionados con los sectores emergentes y estratégicos de la economía y las necesidades de la sociedad canaria. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2011)	Creada subcomisión en el seno de la CEG para iniciar preparación de documento de priorización de nuevos grados. Nuevos títulos de máster y doctorado ya tramitándose. Otros con estudios de viabilidad en marcha. Iniciado el debate sobre el documento elaborado por la DGU a este respecto.
(4.3.8) Elaborar y/o adaptar la normativa relacionada con la ordenación académica a fin de garantizar la adaptación de nuestra oferta de titulaciones oficiales y títulos propios al EEES. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2010)	Prácticamente finalizado. Pendiente reglamento de reconocimiento de créditos, así como reglamento de prácticas externas, a la espera de la aprobación de la normativa a nivel nacional que se está desarrollando en estos momentos con nuestra participación. En estudio la conveniencia de la posible reglamentación de extinción de titulaciones y trabajos de fin de grado y máster, así como sobre la realización de prácticas externas



Universidad de La Laguna

—
Rector

(4.3.9) Promover la alianza estratégica con otras universidades para la oferta conjunta de títulos de postgrado y programas de doctorado. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2010)	Varios títulos interuniversitarios a nivel de máster adaptados al EEES (3, todos con acceso a doctorados con Mención de Calidad). Varias propuestas en marcha (máster Formación de Profesorado) y otras pendientes de concretar en varias fases (estudios de viabilidad, aprobación en las otras universidades participantes)
(4.3.11) Promover la oferta de títulos de postgrado destinados a facilitar el reciclaje y la especialización profesional y elaborar una normativa interna que favorezca la participación de los colegios profesionales y empresas en el diseño de los programas y perfiles de formación y que impida que la oferta sucesiva títulos desborde la demanda de profesionales en un mercado laboral restringido. (ORDENACIÓN ACADÉMICA: 2009-2010)	Contactos preliminares con los colegios profesionales para la elaboración de los másteres que cuentan con orden ministerial y acceso a atribuciones profesionales en el ámbito de las Ingenierías. El Reglamento de Estudios oficiales de máster y doctorado (BOC 16 de febrero) recoge la posible consulta con expertos por parte de la Comisión de Estudios de Posgrado en la fase del estudio de viabilidad. Propuesta a la Consejería la posible articulación de estudios de posgrado para su personal docente (actualización, reciclaje, formación en el uso de las TICs en la docencia. Protocolo de intercambio de datos con el servicio Canario de Empleo en tramitación (prevista su firma en el presente mes de diciembre)
(4.3.12) Colaborar con los centros en la elaboración de planes específicos de captación activa de estudiantes, adecuados al perfil de cada titulación de grado y postgrado. (ALUMNADO: 2009-2011)	El conjunto de tareas desarrolladas dentro de esta acción se especifican en el anexo



Universidad de La Laguna

—
Rector

(4.3.13) Planificar y gestionar, conjuntamente con la FEULL, el Plan Universitario de Empleo (PUDE), el cual incluirá acciones de orientación para la inserción laboral, la formación para el empleo y el fomento de la emprendeduría. (ALUMNADO: 2009-2010)	Se ha participado en la comisión de selección y organización de los cursos de formación para el empleo; así como se está trabajando en la línea de coordinar los objetivos relativos a la empleabilidad de los nuevos grados, con las acciones programadas dentro del PUDE.
(4.3.14) Implementar las acciones que se deriven de la aplicación del Real Decreto de Acceso (ALUMNADO: 2009)	1) Planificación PAU junio 2010. Pendiente de la Consejería para concretar las fechas de septiembre de 2010. 2) Informe del Proyecto de Orden de acceso a las Universidades de la Comunidad Autónoma Canaria. 3) Modificaciones de los programas informáticos para adaptarlos al nuevo modelo de PAU. (Sin finalizar) 4) Presentación de información relevante para Coordinadores de PAU de la nueva Orden de la Comunidad Autónoma y del Real Decreto de 2008. Publicado en la Web de las diferentes coordinaciones de la PAU. 5) Elaboración de información para Centros acerca de las modificaciones de la nueva prueba de acceso ("50 preguntas frecuentes" sobre el tema) Publicado en la Web parcialmente.



Universidad de La Laguna

—
Rector

VALOR ESTRATÉGICO 5: PROYECCIÓN SOCIAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.1: Difusión externa de nuestra actividades docentes e investigadoras	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(5.1.1) Promover la oferta de formación no oficial a través del curso destinado a alumnado mayor de 25 años. (ALUMNADO: 2009)	Desarrollo del curso de acceso a mayores de 25 años con una matrícula de 230 personas (curso 2008/09) Desarrollo de la Prueba de Acceso a mayores de 25 años en el mes de abril (curso 2008/09)
(5.1.3) Continuar con la organización de Foros Universidad-Sociedad en los que además de proyectar la actividad universitaria, se estrechen vínculos con diferentes sectores de la sociedad. (UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009-2011)	En 2009 se han celebrado los Foros: 1) Voluntariado y Universidad, 2) Crisis Económica y Futuro de la Empresa Familiar, se celebrará antes de finalizar el año: 3) Mujer y ciencia, estando pendiente de cerrar el título y el programa definitivo del cuarto foro, a celebrar también en diciembre.



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 5: PROYECCIÓN SOCIAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.2: Mejora y rentabilización de la imagen institucional-social de la ULL	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(5.2.1) Crear la tienda universitaria, a fin proyectar externamente la imagen corporativa y explotar económicamente los símbolos de la ULL. (UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009)	En estos momentos el pliego de condiciones para su contratación ha sido publicado en el BOCA y a la espera que se inicie la presentación de propuestas y se proceda a la contratación.
(5.2.3) Elaborar un plan director de comunicación de la ULL que defina el mapa de públicos (alumnos, familias, profesores, personal de administración y servicios, antiguos alumnos, empresas, proveedores, agentes sociales, etc), diseñe las estrategias de comunicación adecuadas para cada público y establezca los canales de comunicación (internos y externos) adecuados para cada tipo de información; haciendo especial énfasis en la difusión pública de las titulaciones oficiales adaptadas al EEES. (UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009-2011)	Se han iniciado los trabajos dentro del Plan de Comunicación del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Concretamente se ha puesto en activo el principal instrumento de este plan que es la web específica del CEI, en la que además de exponer las directrices de este proyecto, se abre un espacio a la participación de la comunidad universitaria y de la ciudadanía. En relación con el portal corporativo ULL, se ha procedido a la normalización de todas las páginas webs de facultades, escuelas e institutos universitarios, con el objeto de dotarlos de un cuerpo de contenidos común y un mejor posicionamiento de la marca ULL.



Universidad de La Laguna

—
Rector

(5.2.4) Desarrollar un programa de comunicación que mejore la percepción de la ULL en la sociedad y permita estrechar las relaciones de la Universidad con su entorno. Así como desarrollar proyectos que pongan de manifiesto la apuesta de la ULL por su implicación social. (UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009-2010)	Las tareas desarrolladas dentro de esta acción estratégica se especifican en el anexo
(5.2.5) Fomentar la fidelización de los alumnos egresados mediante su vinculación a la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de La Laguna. (UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009-2011)	Actualmente, se está trabajando de manera conjunta con la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la ULL, en diseñar un plan de trabajo para apoyar esta acción, en virtud del convenio marco de colaboración entre ambas instituciones



Universidad de La Laguna

Rector

VALOR ESTRATÉGICO 5: PROYECCIÓN SOCIAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.3: Promoción del liderazgo y el compromiso social, la solidaridad y la cooperación internacional	
ACCIÓN ESTRATÉGICA	TAREAS DESARROLLADAS
(5.3.1) Negociar y poner en marcha el plan "universidad solidaria" destinado a la oferta de becas de estudio de grado y postgrado en todas nuestras titulaciones oficiales especialmente dirigido a estudiantes de América Latina y África, concertando con organizaciones no gubernamentales de reconocido prestigio la propuesta de candidatos y la promoción y financiación de proyectos sociales y de desarrollo, que garanticen la aplicación de la formación recibida por estos estudiantes en sus comunidades de origen. (UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009-2011)	Los convenios con ONGs y Universidades, están pendientes de concluir su tramitación para poder ofertar al alumnado acciones de voluntariado en Latinoamérica y África. Concluida la convocatoria de la Fundación Bancaja de Ayudas a la movilidad en prácticas en Latinoamérica y África.
(5.3.2) Constitución de la Oficina del Voluntariado de la ULL. (UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009)	La Apertura de la Oficina no se ha llevado a cabo porque no se ha obtenido la financiación prevista del Cabildo de Tenerife. Ello ha dificultado la puesta en funcionamiento de los puntos de información. Se ha realizado una encuesta que ha permitido detectar que un 10% del alumnado de la ULL está interesado por el voluntariado y se ha creado una base de datos con el alumnado interesado para mantenerlo informado.



Universidad de La Laguna

—
Rector

(5.3.4) Fomentar el intercambio de estudiantes de la ULL con universidades europeas, generando redes de apoyo e información que faciliten la movilidad del alumnado. (UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: 2009-2011)	En 2009 el total de movilizaciones en la ULL ha sido: 464 salientes y 448 entrantes, lo que ha supuesto un aumento del 17% de alumnos salientes y un 4% de alumnos entrantes. Se han desarrollado: a) 4 Jornadas informativas de movilidad y cooperación (destinatarios: centros, alumnos, pdi) b) 2 Jornadas informativas a los alumnos Erasmus salientes, c) 2 Semanas de Bienvenida organizadas con los Erasmus entrantes. Se ha participado en 2009 en la 21st Annual EAIE Conference (Feria Internacional de Educación) en Madrid.
---	---



Universidad de La Laguna

—
Rector

OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL 2009 Y NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE GOBIERNO

- **RECTOR**
 - o Elaboración, aprobación y obtención de una mención de calidad para el Proyecto de Campus de Excelencia Internacional
- **VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y CALIDAD DOCENTE**
 - o Elaboración y aprobación del Plan de Apoyo a la Gestión Universitaria
 - o Reorganización de página Web con los contenidos de Profesorado.
 - o Negociación I Convenio Colectivo PDI laboral de las Universidades Canarias.
 - o Convenio con la CNEAI para la evaluación de la actividad investigadora del PDI laboral con contrato indefinido.
 - o Elaboración del nuevo “Concierto entre las Universidades Canarias y la Conserjería de Sanidad del Gobierno de Canarias, para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y docencia universitaria”.
 - o Elaboración, negociación y aprobación del documento “Criterios de organización de la oferta de plazas de profesorado de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de La Laguna”.
 - o Elaboración, difusión y negociación del documento “Modelo para la estimación del encargo docente de las áreas en las nuevas titulaciones de grado y posgrado”.
 - o Diseño, puesta en marcha y comienzo del seguimiento de las Guías Académicas de los Centros de la ULL.
 - o Diseño, puesta en marcha y comienzo del seguimiento de las Guías Docentes de las asignaturas de los nuevos Grados y Posgrados de los Centros de la ULL.
 - o Apoyo a la participación de 2 centros de la ULL en el Programa Audit (ANECA) con la obtención de la correspondiente certificación. Puesta en marcha de la participación en el mismo programa de 11 nuevos centros.
 - o Apoyo a la puesta en marcha del Plan Piloto de Evaluación de los Institutos Universitarios e Investigación de la ULL (ACECAU).
 - o Apoyo a la puesta en marcha del Plan de Mejora de la Calidad de 6 Departamentos de la ULL (convocatoria de la ACECAU).



Universidad de La Laguna

—
Rector

- VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN DOCENTE
 - o Gestión del Proyecto Red.es para la creación de contenidos digitales
 - o Incorporación de la información sobre los estudios oficiales de Máster en la página web institucional de la ULL
 - o Difusión de los estudios de posgrado (másteres, programas de doctorado y títulos propios en Iberoamérica). Asistencia a las Ferias de Europosgrados en Chile y Argentina.
 - o Contactos con diversas universidades iberoamericanas de cara a establecer propuestas de solicitud dentro del Programa Erasmus Mundus
 - o Desarrollo, tramitación, aprobación e implantación de la nueva normativa de estudios oficiales de máster y doctorado de la ULL. Constitución de la nueva Comisión de Estudios de Posgrado
 - o Organización del II Encuentro de Directores de Centros Universitarios de Canarias
- VICERRECTORADO RELACIONES UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD
 - o Organización del I Encuentro de universidades canarias y africanas (16 al 19 de junio de 2009).
 - o Plan de ampliación de captación de fondos de entidades públicas y privadas para convocatorias de ayudas complementarias para la movilidad y cooperación (Fondos 2009/Fondos 2008= 1,47)
 - o Consolidación de los cursos de preparación lingüística, gratuito para los alumnos de la ULL (salientes).
 - o Consolidación del curso extensión universitaria de español para los alumnos Erasmus entrantes.
 - o Plan de promoción de la Movilidad y la Cooperación: creación de la red institucional de centros de la ULL para potenciar la movilidad de postrado.
 - o Fomento de la continuidad de la red Unamuno, presentando un nuevo proyecto Interreg III con nuestros socios: ULPGC, Azores y Madeira.
 - o Se han presentado 2 proyectos:
 - a) INTERREG IIIB en el ámbito RUP (316.000 €).
 - b) El proyecto Red de Estudios de las Universidades de las Regiones Ultra periféricas de la UE y de África (RUPA), presentado al programa SEPTENIO del Gobierno de Canarias (actualmente está pendiente de resolución) (256.000 €).



Universidad de La Laguna

—
Rector

- VICERRECTORADO DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS:
 - o CCTI
 - Remodelación de la web institucional para dotarla de alta disponibilidad y escalabilidad. Se ha realizado el contrato con la empresa Shidix para la alta disponibilidad y escalabilidad de la web institucional. En breve, se pondrá en fase de prueba el motor de la nueva web.
 - Implantación de la red inalámbrica. Se ha instalados puntos de wifi en zonas a las que no se había llegado en el año anterior. Se ha mejorado el acceso a la red de la ULL desde fuera de la misma, solventando todos los problemas que existían con anterioridad.
 - Tarjeta universitaria. Dentro del convenio de colaboración tecnológica con CajaCanarias, se ha mejorado la tramitación de la tarjeta universitaria. Se está desarrollando un proyecto de unificación de las tarjetas de identificación y acceso. Esto permitirá poner en marcha nuevas y mejores funcionalidades de la actual tarjeta, que ahora es sólo identificativa.
 - o Software Libre
 - Convocatoria de tres becas de colaboración para estudiantes que les permitan formarse y participar en proyectos de desarrollo y administración de sistemas basados en herramientas de fuente abierta o de software libre. Las tres becas han sido ocupadas por alumnos de la ULL.
 - Se han impartido los cursos en el marco del Gran Canaria Desktop Summit y la Tenerife Lan Party. Ya están ofertados los cursos ISLA de Introducción al Software Libre para los meses de octubre y noviembre.
 - Se impartió un curso sobre metodologías ágiles al personal de CCTI.
 - Se han dado soporte sobre el uso del cliente de correo Mozilla Thunderbird a usuarios avanzados que han sido derivados a la OSL desde el servicio de atención al usuario del CCTI.
 - Se ha continuado la colaboración con le Gabinete de Análisis y Planificación y el Gabinete de Prensa con el objetivo de seguir publicando todos los documentos oficiales en formatos abiertos en cumplimiento de la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Tenemos que decir que estos servicios han alcanzado un altísimo nivel de independencia en este tema y nuestro soporte se ha reducido a cuestiones puntuales.



Universidad de La Laguna

—
Rector

- Mantenimiento y renovación de los equipos de administración del Sistema Integral de Gestión de Aulas (SIGA) de los centros de la ULL. Por otro lado, se ha desarrollado el plan de renovación de equipos de aulas. Se han repartido 110 equipos entre todas las aulas y se ha implementado una herramienta de clonado para facilitar a los becarios que estos equipos se pusiesen en producción. Desde la OSL se ha ayudado a aquellos centros cuyos becarios tenían más dificultades para incorporar estos equipos al proyecto SIGA.
- Se ha maximizado el número de horas que las aulas de informática están a libre disposición de los alumnos, mediante los becarios de aulas de informática.
- Mantenimiento y mejoras de los programas de atención al usuarios y de administración del Sistema Integral de Gestión de Aulas (SIGA) de los centros de la ULL. Edición de material divulgativo y de soporte para los becarios y usuarios de las aulas de informática de centros adscritos al proyecto SIGA. La política de apertura de las aulas de informática se ha visto incrementada en este curso con el uso del Aula de Informática del Edif. Javier Fdez. Quesada del Campus de Guajara que ha permitido ofrecer servicios de 24 horas los 7 días de la semana durante los periodos de exámenes.
- Se ha desarrollado el panel de administración SIGA que facilita la gestión de cada aula a los becarios (gestión de servicios, gestión de cuentas, estado de servidores de toda la red, gestión de los ordenadores del aula, etc.).
- Se ha publicado y difundido en nuevo catálogo de herramientas libres para Windows. Se ha aumentado la oferta incorporando un apartado de aplicaciones universitarias para diferentes áreas de conocimiento.
- Promoción, formación y trabajos de asesoramiento y análisis en el uso de herramientas de software libre dirigido a empresas, administraciones públicas y colectivos diversos. Se ha publicado y difundido en nuevo catálogo de herramientas libres para Windows. Se ha aumentado la oferta incorporando un apartado de aplicaciones universitarias para diferentes áreas de conocimiento. Este catálogo se ha incorporado a la oferta que la hace la CEOE-Tenerife a sus asociados desde su web institucional.
- Se ha asesorado a la Unidad de Calidad en la elección de la plataforma de encuestas on-line. Se les presentó un informe y se les acondicionó un servidor para hacer pruebas.
- Se han hecho pruebas para poder dar servicio de transmisión por internet de imágenes (streaming).
- Se han habilitado varios foros de debate para uso de la comunidad universitaria y de la Universidad de Verano de Adeje.



Universidad de La Laguna

—
Rector

- Se ha elaborado un catálogo de aplicaciones libre para PYMEs que ya cuenta con un wiki que se ha ofrecido a la ACIISI, a diferentes asociaciones de empresas y que es la base de un catálogo de acceso público que tenemos programar hacer público antes de final de año.
- o Biblioteca y Publicaciones:
 - Apoyo a las Facultades y Escuelas con acciones encaminadas a favorecer la implantación de los nuevos títulos, la inserción laboral y la adaptación al EEES. Se han editado:
 - Guías docentes de los siguientes grados: ADE, Economía, Estudios Ingleses, Español :lengua y literatura, filosofía, Química, Física
 - Guías Académicas de los siguientes grados: ADE, Economía, Estudios Ingleses, Español :lengua y literatura, filosofía
 - Guía de Servicios: Orientación para alumnado (En imprenta)
 - Antes de finalizar el ejercicio: Guía de títulos de grado de las 18 nuevas titulaciones.
 - Además, se ha iniciado el plan de formación en competencias informacionales entre el alumnado de nuevo ingreso a desarrollar en este curso académico en todas las titulaciones. Se ha iniciado la formación de postgrado y doctorado
 - Participación en diferentes ferias del Libro (Santa Cruz, La Laguna, Madrid, México).
 - Presentación de los materiales editados por el Servicio de Publicaciones y difusión en los medios de comunicación locales y nacionales.
- o Alojamiento:
 - Impulso a los programas de intercambio de estudiantes extranjeros y el programa universidad solidaria
 - En relación con el programa de universidad solidaria, el servicio de alojamiento cuenta con una convocatoria abierta todo el curso para atender solicitudes de alojamiento de alumnos que se encuentran en situación de desamparo. Para ello el Servicio de Alojamiento reserva el 2% de las plazas del servicio para estudiantes en esta situación.
 - Respecto a los programas de intercambio. Este curso se ha casi duplicado la oferta de plazas para estudiantes de ERASMUS pasando de 14 a 27.



Universidad de La Laguna

—
Rector

- Se mantiene el apoyo a las becas Canarias-Africa para alojar a estudiantes africanos en nuestros colegios y existe un Programa de Cooperación Iberoamericano.
- Se han atendido, en la medida de la disponibilidad de alojamiento, todas aquellas solicitudes de alojamiento para profesores o doctores que visitan nuestra universidad con fines de investigación y docentes.
- Normalización de las relaciones entre la Universidad y las Direcciones Colegiales. Durante el presente curso se ha tratado de impulsar la comunicación y el dialogo con las direcciones colegiales. Como punto de partida se ha transmitido a las direcciones las directrices bajo las que se dirigiría el servicio y que están marcadas por el cumplimiento de la normativa vigente. Se ha hecho un esfuerzo en escuchar las propuestas de los colegiales y al mismo tiempo exigirles el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Seguimiento directo de las normas de convivencia en los Colegios y Residencia y su aplicación. Desde el comienzo se está tratando de conseguir que las normas de convivencia en los colegios se cumplan y no se impida el descanso y el desarrollo de las actividades del resto de colegiales.
- Resolución de situaciones de ocupación ilegal de habitaciones. Se ha llevado un control de la ocupación de cada una de las habitaciones para detectar situaciones de ocupación ilegal por parte de personas ajenas al colegio y se han solucionado los casos puntuales que se detectaron. Al mismo tiempo se ha iniciado un procedimiento para impedir que residentes den alojamiento a personas ajenas a la residencia en sus habitaciones.
- Implantación de un sistema de solicitud electrónica via Web para la convocatoria ordinaria, en colaboración con el CCTI. Esto es especialmente útil para alumnos procedentes de las otras islas. A pesara de ser este el primer curso de implantación, la utilización de esta vía para presentar la solicitud fue exitosa ya que de las alrededor de 1000 solicitudes de alojamiento un 25% fueron presentadas mediante este mecanismo.
- Desde el servicio de ha potenciado el envío de información a los colegiales de forma directa mediante comunicados electrónicos o a través de la página Web alojamiento cuyos contenidos se han mejorado durante este año.
- Desarrollo de aplicaciones para la monitorización de habitaciones, ocupación y estados de las mismas en los diferentes colegios: actualmente, y con el soporte técnico del CCTI, se está desarrollando un software para la



Universidad de La Laguna

—
Rector

gestión de habitaciones en los distintos Colegios y Residencia. Mediante este software se pretende facilitar la información sobre el estado de las habitaciones y su ocupación, así como señalar incidencias relacionadas con alguna de ellas.

- Seguimiento de deudas de los colegiales. Se pretende este curso iniciar un control más directo de las deudas de los colegiales para tratar de reducir los problemas observados en otros años de impago de cuotas. Para ello se pretende apoyar la tarea de las administradoras de los colegios con un software específico que permita agilizar la monitorización, el control y las notificaciones a los colegiales. Su implantación está prevista para el mes de diciembre.

o Deportes:

- Elaboración de vídeo informativo sobre la oferta de actividades deportivas que se oferta a toda la Comunidad Universitaria.
- Organización de eventos deportivos: Torneo zonal ULL-ULPGC. Trofeo Rector y acto de entrega de distinciones. Campeonato universitario de Ultimate. 1^{er} Torneo de fútbol 11 Intercentros de la ULL
- Colaboración en eventos deportivos: 3^a Jornadas deportivas de la FICULL. Torneo de fútbol Sala Interuniversitario del Personal de Administración y Servicios..
- Incremento de la oferta deportiva: Implantación de nuevas actividades para el curso académico 2009-2010: Pilates, escalada y vela.
- Subvención a equipos federados universitarios: Deportes de equipo (Club Balonmano U. Laguna, Club deportivo Touch, Club Universitario Agüere Tennis de Mesa, Club de Lucha Canaria). Deportes individuales (Club Ajedrez San Fernando, Asociación club deportivo Viana Kárate, Club deportivo Kobo Daishi Akido Canarias, Club deportivo de Taekwondo, Club deportivo Byakuren Shorinji tempo...).
- Exposición didáctica-deportiva: Paneles con imágenes y texto interpretado sobre la actividad “senderismo” de la ULL.
- Apoyo y asesoramiento: En las jornadas deportivas organizadas por alumnos de la ULL (A nivel de Centros y de Delegaciones). Actividades organizadas por alumnos y profesores por el día-patrón San Alberto Magno. Semana de la Facultad de Educación.



Universidad de La Laguna

—
Rector

- Relación con la Sociedad Canaria: Colaboración y cesión reglada de instalaciones deportivas de la ULL a Instituciones y Asociaciones Canarias.
- VICERRECTORADO DE I+D+i:
 - Finalización del Edificio del SEGAI en su primera Fase
 - Inicio inmediato de la segunda fase del Edificio del SEGAI por valor de 1.000.000 de euros
 - Nueva aportación dineraria de 1.000.000 de euros para la tercera fase del Edificio del SEGAI
 - Participación en la Sociedad Parque Científico Tecnológico de Tenerife
 - Obtención del proyecto de Infraestructura del Ministerio de Ciencia e Innovación MCIIN por valor de 2.678777,43 euros
 - 8 proyectos Interreg concedidos de un total de 17 proyectos solicitados
 - 2 nuevos contratados Ramón y Cajal en la última convocatoria
 - 1 contratado Juan de la Cierva en la última convocatoria.
 - Obtención de una financiación PTA durante 3 años para el desarrollo de una plataforma de gestión para los CV normalizados
 - Organización de la Reunión anual de la Red OTRI a nivel nacional
 - 7 nuevas patentes, igualando la media de las Universidades españolas.